



PODER JUDICIAL
DEL
ESTADO DE COAHUILA

Nombramiento
J. P. I. /2018.

Licenciado
Raúl Flores Villanueva
Presente.

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante acuerdo C-06-A/2018 emitido en sesión de fecha diecisiete de enero del presente año, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, designó a usted

*Juez de Primera Instancia,
adscrito al Juzgado en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral,
del Distrito Judicial de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza,*

cargo que deberá desempeñar, previa protesta legal, con las atribuciones y obligaciones que la ley señala, a partir del primero de febrero del presente año durante su primer ejercicio de seis años, que concluirá el treinta y uno de enero del dos mil veinticuatro, según lo preceptúa la fracción III, del Artículo 95 de la referida Ley Orgánica.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 25 de enero de 2018.

"Sufragio Efectivo. No Reelección"
**La Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado.**

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE COAHUILA

Miriam Cárdenas Cantú
Magistrada Miriam Cárdenas Cantú.